Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno aprueba el contrato-programa transitorio que regula la aportación del Consorcio de Transportes al suburbano

La Comunidad mantiene la financiación de Metro de Madrid para el próximo año

- El Gobierno regional aportará 387,7 millones para garantizar el funcionamiento de la compañía en 2020

27 de diciembre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el contrato-programa transitorio que regula la aportación de la Comunidad de Madrid a Metro para el año que viene, a través del Consorcio Regional de Transportes. En 2020, el Gobierno regional Madrid va a aportar 387,7 millones de euros, que corresponden a la financiación de la parte de cada billete que no paga el usuario y que se denomina tarifa de equilibrio. El Consorcio Regional de Transportes va a mantener la tarifa de equilibrio de 1,4031 euros por viaje, con una previsión de demanda anual de 684,3 millones de viajes.

El contrato-programa prevé las necesidades de financiación de Metro de Madrid, de modo que se garantice la prestación de este servicio de transporte público cada ejercicio.

Este acuerdo permite regular y cuantificar los objetivos de Metro para cada ejercicio, fijando las obligaciones de la empresa pública en la producción de los servicios establecidos por el Consorcio, que es el organismo que dirige y controla los distintos medios de transporte público que prestan servicio en la región.

NECESIDADES DE FINANCIACIÓN

Las necesidades de financiación de Metro de Madrid para 2020 se mantienen en 909,6 millones de euros. De esta cantidad, la Comunidad de Madrid aporta los citados 387,7 millones y el Gobierno central 64,7 millones, mientras que los restantes 457,2 millones de euros procederán de la venta de billetes y títulos de transporte.

Además, el Gobierno regional también va a mantener la aportación de 111,2 millones de euros que realiza para asegurar el funcionamiento de los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT).